Novedades News
El Periódico Mexicano al Servicio de Todos los Hispanos
DALLAS / FT. WORTH

Desde EU Chilangos podrán votar con Credenciales de 2019 y 2020
http://novedadesnews.com/chilangos-podran-votar-con-credenciales-de-2019-y-2020/
27 enero, 2021 by novedadesnews 0 118
NOVEDADES NEWS 2

Dallas, Tx.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que los ciudadanos capitalinos residentes en Dallas, en la parte norte de Texas y en el extranjero en general con credenciales para votar vigentes hasta 2019 o 2020 podrán sufragar el próximo 6 de junio, en que se elegirá la Diputación Migrante, como parte del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

En un esfuerzo por exhortar a los chilangos del Metroplex a participar con su sufragio en la anunciada elección, el IECM indicó que para que sigan siendo válidas, las credenciales para votar en esa situación tendrán que ser registradas en la lista nominal de electores residentes en el extranjero antes del 10 de marzo de 2021, y posterior a las elecciones deberán ser renovadas.

El IECM declaró que lo anterior es luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) por medio de su acuerdo INE/CG284/2020, aprobó que las Credenciales para Votar que perdieron vigencia el primero de enero de 2020 y no han sido renovadas, continúen vigentes hasta el 6 de junio de este año, con motivo de la declaratoria de emergencia sanitaria por la pandemia del coronavirus, Covid-19, incluyendo los Procesos Electorales Locales 2019-2020.

También aprobó que las Credenciales para Votar con vigencia al año 2019 en su mica, continuarán vigentes hasta el 6 de junio de 2021 y podrán ser utilizadas como instrumento para votar y como medio de identificación, esto sin excluir la modalidad de votación desde el extranjero.

El IECM recuerda que para que la ciudadanía capitalina emita su Voto Chilango desde Dallas, la zona norte de Texas y el extranjero, en la Elección de la Diputación Migrante, debe ingresar a la página www.votoextranjero.mx y llenar el formulario con los datos personales y de contacto; seleccionar una modalidad de voto (vía electrónica o vía postal, y en caso de haber cambiado de domicilio respecto del que aparece en la credencial, ingresar la nueva dirección e incluir un comprobante.

TALLER PROMOCIONAL

Con el propósito de impulsar la credencialización y registro para votar desde el extranjero, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE) organizó un taller para personas con liderazgo migrante en el que transmitió cada uno de los pasos necesarios para registrarse y participar en la elección de la Diputación Migrante el próximo domingo 6 de junio.

“No sólo queremos enviar remesas, también queremos enviar votos”, dijeron algunos de los participantes del taller radicados en los Estados Unidos, quienes conocieron el paso a paso explicado por el personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal del INE. A los participantes se les informó que para votar deben contar con credencial de elector y registrarse en la lista nominal, teniendo como límite el 10 de marzo de este año.

La consejera Erika Estrada Ruiz y el consejero Mauricio Huesca Rodríguez agradecieron la participación de los chilangos.

Erika Estrada informó que las autoridades electorales están realizando esfuerzos para vincular de forma permanente a la ciudadanía mexicana residente en el extranjero con su lugar de origen y resaltó el papel de los líderes migrantes como replicadores de información verídica y oportuna para que más connacionales puedan ejercer plenamente sus derechos político-electorales.

Asimismo, comentó que estos talleres permiten recordar que todos y cada uno tenemos cosas por aportar.

“Debemos, dijo, trabajar de manera conjunta y coordinada, por ello, siéntanse con todo el respaldo para poder coordinar cualquier apoyo, queremos tenerlos y sentirlos cercanos”.

VOTAR Y SER VOTADOS

Por su parte, Mauricio Huesca agradeció la participación de todos los asistentes del taller, reiteró que la comunidad chilanga que vive en el extranjero no sólo podrá votar y elegir a sus representantes el próximo 6 de junio, también podrán ser candidatos y candidatas a la Diputación Migrante y representar a su comunidad en el Congreso de la Ciudad de México.

César Ledesma Ugalde, secretario técnico de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE, informó que al pasado 7 de enero se habían registrado un total de 9 mil 216 solicitudes a nivel nacional para votar desde el extranjero.

Por entidad de origen, los chilangos son los que más han solicitado su registro para participar. Del total nacional, el 35.32 por ciento de las personas tienen como entidad de origen la capital del país, es decir se han registrado tres mil 255 personas.

El segundo estado con más registros tiene menos del 50 por ciento de registros que los chilangos. Las entidades federativas que elegirán a algún representante desde el exterior, además de la Ciudad de México, son: Jalisco, Michoacán, Guerrero, Chihuahua, Zacatecas, San Luis Potosí, Nayarit, Querétaro, Colima y Baja California Sur.